

TEMA 8: EL ESPACIO URBANO ESPAÑOL

1.- Hábitat rural y hábitat urbano. El concepto de ciudad.

- 1.1.- Hábitat rural: concepto y tipos de poblamiento rural.
- 1.2.- Hábitat urbano. Concepto de ciudad. Criterios para definir lo urbano.

2.- La morfología urbana.

- 2.1.- Emplazamiento.
- 2.2.- Situación
- 2.3.- Plano.
- 2.4.- Construcción.
- 2.5.- Usos del suelo.

3.- El proceso de urbanización.

- 3.1.- El proceso de urbanización en España.
- 3.2.- La urbanización preindustrial:
 - a) Características de la urbanización en esta etapa.
 - b) Etapas del proceso de urbanización preindustrial.
- 3.3.- La urbanización industrial.
 - a) Características del proceso en esta etapa.
 - b) Etapas de la urbanización industrial.
- 3.4.- La urbanización postindustrial.
 - a) Rasgos generales y factores de urbanización.
 - b) Etapas de la urbanización postindustrial.

4.- La estructura urbana.

- 4.1.- La ciudad preindustrial: el casco antiguo.
 - 4.1.1.- Concepto y rasgos generales.
 - 4.1.2.- Las transformaciones de la época industrial y postindustrial.
- 4.2.- La ciudad industrial: el ensanche y los nuevos barrios.
 - 4.2.1.- El ensanche burgués.
 - 4.2.2.- Las zonas industriales y los barrios obreros.
 - 4.2.3.- Los barrios ajardinados.
- 4.3.- La periferia urbana actual.

5.- El sistema urbano español.

- 5.1.- El tamaño de las ciudades españolas y su distribución espacial.
- 5.2.- Las funciones de las ciudades españolas.
- 5.3.- El área de influencia urbana.
- 5.4.- La jerarquía urbana española.
- 5.5.- Las ciudades españolas en el sistema urbano europeo.

6.- Problemas de las ciudades españolas.

7.- El sistema urbano de la Comunidad de Madrid.

8.- Análisis y comentario de un plano urbano

9.- Actividades tema 8: el espacio urbano español

PRÁCTICOS

- **Comentario e interpretación de planos urbanos.**
- Comentario de gráficos.
- Comentario de mapas temáticos.
- Definición de conceptos: *Hábitat rural, poblamiento rural disperso, poblamiento rural concentrado, Hábitat urbano, Proceso de urbanización, tasa de urbanización, morfología urbana, emplazamiento, plano urbano, plano ortogonal, plano radiocéntrico, estructura urbana, casco antiguo, arrabal, CBD, ensanche, ciudad-jardín, ciudad lineal, área rururbana, área metropolitana, conurbación, región urbana, megalópolis, función urbana, área de influencia, sistema urbano.*

1.- Hábitat rural y hábitat urbano. El concepto de ciudad.

1.1.- Hábitat rural: concepto y tipos de poblamiento rural.

- Por **hábitat rural** entendemos el espacio habitado en el campo, relacionado siempre con actividades del sector primario (agricultura, ganadería).
- **Hábitat rural disperso**: las edificaciones no forman un núcleo compacto y aparecen diseminadas por el espacio, intercaladas entre los campos de cultivo. Este tipo de poblamiento es típico del norte peninsular, de Galicia al País vasco.
- **Hábitat rural concentrado**: las edificaciones se agrupan formando núcleos de población; quedando separadas las áreas edificadas de los espacios agrarios. Este tipo de poblamiento es característico de las Castillas, Extremadura y Andalucía.
- Hay dos situaciones intermedias entre estos dos tipos. El **poblamiento intercalar disperso**, en el que las edificaciones diseminadas conviven con la existencia de un pequeño núcleo de población, entorno generalmente a algún edificio o bien público (parroquia, puente, edificio administrativo...) El **poblamiento concentrado laxo** se da cuando, junto al poblamiento nuclear, aparecen zonas de edificaciones diseminadas.

1.2.- Hábitat urbano. Concepto de ciudad. Criterios para definir lo urbano.

- No existe, en principio, una definición de ciudad. Los geógrafos suelen establecer una serie de criterios a partir de los que designar a un núcleo de población como urbano.
 - Criterio cuantitativo: consiste en establecer un determinado número de habitantes para considerar a un poblamiento como ciudad. En el caso de España se considera ciudad a todo núcleo de población que supere los 10.000 habitantes.
 - Criterios cualitativos: estos criterios se refieren a aspectos variados como características morfológicas del poblamiento, actividades que desarrolla, ámbito de influencia, etc. Destacaremos los siguientes criterios.
- *Criterio funcional*: ciudad es todo aquel núcleo de población en el que sus habitantes se dedican fundamentalmente a los sectores secundario y terciario.
 - *Criterio espacial*: ciudad es todo núcleo de población que se extiende en el espacio de forma continua y densa.
 - *Criterio morfológico*. Este criterio hace referencia a aspectos como tipo de edificaciones, sistemas de construcción, transportes, etc., diferentes de los espacios rurales; la presencia de elementos naturales es menor y muy distinta del espacio rural.
 - *Criterio de área de influencia*: todo núcleo urbano tiende a ejercer influencia en un entorno más o menos grande, más allá de los límites físicos de la ciudad.
 - *Criterio sociológico o cultural*: las formas de vida y de pensamiento urbano son muy distintas de los modos rurales.

- A partir de estos criterios podemos definir ciudad como aquel **poblamiento humano que supera un determinado número de habitantes, dedicados en su mayoría a las actividades secundarias y de servicios; proyecta su influencia fuera de sus límites administrativos y presenta una morfología en su plano y edificaciones compleja; así como una ciudadanía con una pautas y hábitos de comportamiento abierto y diversos.**

2.- La morfología urbana.

Por morfología urbana entendemos el aspecto externo y visual de la ciudad: “lo que percibimos de la ciudad”. Esta morfología está determinada por el emplazamiento y la situación urbana, y resulta de la combinación del plano, la construcción y los usos del suelo.

2.1.- Emplazamiento: espacio físico concreto sobre el que se asienta la ciudad. Depende de las características del medio físico y, sobre todo, de la función para la que se creó la ciudad. Así por ejemplo las ciudades fundadas con funciones básicamente defensivas se suelen emplazar sobre colinas, y las surgidas con fines comerciales, a lo largo de vías de comunicación.

2.2.- Situación: es la posición relativa de la ciudad respecto a un entorno geográfico amplio y se relaciona con la función que desempeña la ciudad para con ese entorno: control político o militar de una zona, control de rutas comerciales, mercado para área de economías distintas, etc.

2.3.- Plano: es el conjunto formado por las superficies construidas y libres de la ciudad (calles, plazas, parques). Pueden distinguirse varios tipos:

- **Plano irregular**, que presenta calles estrechas y tortuosas y plazas sin formas definidas; se trata de un entramado urbano de estructura aparente, en el que difícilmente diferenciamos calles principales de secundarias, las manzanas y parcelas son diferentes en formas y tamaños. No es habitual que el plano entero de una ciudad sea irregular, pero esta tipología aparece muchas veces en los centros históricos de las localidades españolas.
- **Plano radiocéntrico**, cuando tiene un centro del que parten calles radiales, cortadas por otras que forman anillos en torno al centro.
- **Plano ortogonal** (en cuadrícula o damero), formado por calles que se cortan en ángulo recto. Lo encontramos en partes importantes de nuestras ciudades e, incluso, en ciudades completas, fruto de la planificación.
- **Plano lineal** y sus derivados: es un plano de forma alargada, producto de la adaptación al valle de un río, a la costa o a un eje de comunicación. Cuando se superponen dos planos lineales en ángulo recto forma el plano de cruz; otras variantes son el plano en “T” y el plano en “Y”.
- Por lo general podemos decir que las ciudades presentan un **plano compuesto o mixto** fruto de las etapas históricas de su crecimiento y las concepciones urbanísticas de cada momento. Por esto en la mayor parte de las ciudades conviven planos irregulares con alguna forma de plano regular (radiocéntrico u ortogonal). Eso significa que las ciudades nacieron de forma espontánea sin plan urbanístico previo y en épocas posteriores el crecimiento de la ciudad se basó en planes urbanísticos. Cuando una ciudad crece sin planificación se dice que tiene un **crecimiento orgánico**. Se habla de **crecimiento planificado** cuando el crecimiento de la ciudad obedece a una planificación previa. En el caso de España el **PGOU** (Plan General de Ordenación Urbana) es el instrumento jurídico de ordenación urbana utilizado para planificar el crecimiento de los municipios españoles.

2.4.- Construcción: incluye la trama urbana y la edificación. La **trama** es la disposición de los edificios. Puede ser compacta o *cerrada* (cuando los edificios se disponen unos junto a otros a lo largo de grandes extensiones) o *abierto* (cuando dejan amplios espacios libres entre sí). La **edificación** puede ser colectiva (bloques y torres) o individual (viviendas exentas o adosadas); edificios públicos o privados; edificios institucionales, culturales, comerciales, etc.

2.5.- Usos del suelo: son las diversas utilidades que se hacen del espacio urbano: comercial, de negocios, residencial, industrial, equipamientos, etc.

3.- El proceso de urbanización.

3.1.- El proceso de urbanización en España: con este término nos referimos al progresivo crecimiento de las ciudades: en población; en espacio físico que ocupa; en la influencia sobre el entorno. Se señalan tres grandes etapas en este proceso, cada una de ellas caracterizada por unas determinadas tasas de urbanización y por unos factores que favorecen el proceso de urbanización:

- Etapa preindustrial (desde los orígenes del fenómeno urbano hasta mediados del siglo XIX).
 - Etapa industrial (desde 1850 a 1975).
 - Etapa postindustrial (desde 1975 hasta nuestros días).
- Hasta la década de los 60 del siglo XX España era un país en el que predominaba la población rural. A partir de esa década se produce un traspaso de población rural a las ciudades. Hoy en día más del 70% de la población española vive en núcleos urbanos. No obstante hay grandes contrastes entre unas comunidades y otras: mientras en Madrid más del 90% de la población es urbana; en otras provincias (Ourense, Teruel, Soria) este porcentaje se reduce al 50%.
 - El desarrollo industrial y del sector servicios, unido al éxodo rural que despobló el campo, explican esta evolución. Esto se tradujo en el crecimiento de las ciudades y en el declive del mundo rural y el envejecimiento de su población.

3.2.- La urbanización preindustrial:

a) Características de la urbanización en esta etapa: la tasa de urbanización es baja (<10%) y estable; las ciudades oscilan entre los 5000 y 10000 habitantes. Los factores que explican el proceso de urbanización son: estratégicos-militares, político-administrativos, económicos, religiosos o culturales.

b) Etapas del proceso de urbanización preindustrial:

- **Antigüedad:** las primeras ciudades surgen relacionadas con las colonizaciones griegas y fenicias (IX-VIII a.C.). Es durante la romanización cuando surge en la península ibérica una red urbana. Con el fin de la dominación romana se entra en un proceso de desurbanización que se prolonga hasta bien entrada la Edad Media.
- **Edad Media:** existen dos áreas bien diferenciadas; por un lado el área islámica donde encontramos una auténtica sociedad urbana, con fundación y "refundación" de núcleos urbanos. Por el contrario el área cristiana posee escasa vida urbana hasta el siglo XI. A partir de ese momento se inicia una recuperación del fenómeno urbano, paralelo a la reconquista y al florecimiento del comercio.
- **Edad Moderna:** el proceso de urbanización experimenta vaivenes en función de las circunstancias históricas. En el **siglo XVI** es importante el crecimiento de las ciudades andaluzas y castellanas gracias al incremento demográfico y al comercio con América. El **siglo XVII** es un siglo de crisis demográfica, política y económica que repercute en el crecimiento de las ciudades. El **siglo XVIII** se produce una reactivación del fenómeno urbano, que se aprecia en Madrid (por ser capital de la Corte) y en las ciudades del cantábrico y mediterráneo (gracias a la actividad comercial).

3.3.- La urbanización industrial.

a) Características del proceso en esta etapa. Se produce un importante crecimiento de la tasa de urbanización, que se hace especialmente intenso en el siglo XX, con mayor incidencia en la década de los años 60. Este crecimiento de la población urbana es paralelo al descenso de la población rural. Los factores que explican este crecimiento del fenómeno urbano son político-administrativos (nueva división provincial

que fomentó el crecimiento de las capitales de provincia) y, de manera especial, los socioeconómicos: la industria moderna se instaló en las ciudades atrayendo hacia ellas a la población campesina de las áreas rurales.

b) Etapas de la urbanización industrial:

- **Hasta mediados del siglo XIX:** el proceso de urbanización se caracteriza por el bajo crecimiento, estando los factores de urbanización relacionados con cuestiones políticas y económicas (actividad comercial).
- **Desde mediados del XIX hasta 1936:** se duplica la población urbana debido fundamentalmente al desarrollo industrial y al éxodo rural.
- **1936-1959:** la Guerra Civil y la inmediata postguerra frenan de nuevo el proceso de urbanización; la política inicial del franquismo potenciaba el desarrollo de las áreas agrarias; la consecuencia será que el crecimiento de las ciudades y su población se ralentiza, aunque se mantiene un rasgo importante como es la vinculación entre localización industrial y desarrollo urbano. Aquí se forja el desarrollo del triángulo urbano-industrial Madrid-Barcelona-Cantábrico.
- **Época del desarrollismo: 1960-1975.** Es la etapa de nuestra historia en la que se produce el mayor crecimiento de la población urbana y de las ciudades. Esto se debe a una confluencia de factores: el éxodo rural ligado a la industrialización; la localización de la industria en las grandes áreas urbanas; el desarrollo de actividades terciarias (especialmente el sector turístico). A esto hay que añadir el impacto del baby boom. El fuerte crecimiento de las ciudades explica la aparición de las aglomeraciones urbanas y las áreas metropolitanas.

3.4.- La urbanización postindustrial.

a) Rasgos generales y factores de urbanización. Desde 1975 asistimos al mantenimiento de una tasa de urbanización elevada, aunque experimentando un proceso de desaceleración, debido a la reducción del crecimiento natural y a la paralización del éxodo rural. El factor industria como causa de urbanización pierde importancia a partir de la crisis de 1975; por otra parte desde esas fechas se observa un proceso de dispersión en la localización de las industrias. Adquiere a partir de ahora importancia máxima como factor de urbanización el sector terciario; aquellas ciudades especializadas en este sector (por ejemplo turismo) experimentan un importante crecimiento.

b) Etapas de la urbanización postindustrial:

- Hasta finales de los años 80 se produce un freno al crecimiento de las grandes urbes.
- En la década de los 90 asistimos a una recuperación del crecimiento urbano, en parte gracias a la fuerte inmigración de esta década. Desde entonces se mantiene el crecimiento lento de las grandes ciudades, al mismo tiempo que se acelera el crecimiento de las medianas y pequeñas ciudades, así como las ciudades cercanas a las grandes metrópolis y los espacios rurales próximos, a los que se difunden los modos de vida urbanos.
- La urbanización postindustrial se caracteriza por el desarrollo de las aglomeraciones urbanas. Estas pueden ser de tres tipos:
 - **Área metropolitana:** es una gran extensión urbana que rodea a una ciudad importante y abarca administrativamente varios municipios, entre los que existen importantes relaciones económicas y sociales. El área metropolitana se caracteriza por: presencia de una gran ciudad (ciudad central) cuya actividad se proyecta al exterior y origina el área; vínculos económicos y sociales entre los núcleos de población que la integran; red de comunicaciones intensa que garantiza las relaciones.
 - **Conurbación:** es un área urbana continuada formada por el crecimiento paralelo de dos o más ciudades hasta unirse. Cada ciudad mantiene su independencia político-administrativa.

- **Región urbana:** es un área discontinua, integrada por ciudades dispersas, pero lo suficientemente densa para que todo el territorio posea características urbanas.
- **Megalópolis:** surge cuando la urbanización alcanza escala suprarregional. Está constituida por diversos elementos urbanos (áreas metropolitanas, conurbaciones, regiones urbanas...) con funciones distintas, formando una red urbana continua y densa.

4.- La estructura urbana.

- Llamamos estructura urbana a la división de la ciudad en áreas con morfología y funciones características y diferenciadas.
- Las ciudades españolas poseen tres áreas bien diferenciadas: el casco antiguo, el ensanche y la periferia urbana actual.

4.1.- La ciudad preindustrial: El casco antiguo.

4.1.1.- *Concepto y rasgos generales.*

- Se corresponde con la parte de la ciudad comprendida entre su origen y el inicio de la época industrial (siglo XIX).
- Hoy en día es una zona de poca extensión dentro de las ciudades, pero posee gran valor por contener la huella del pasado histórico y cultural.
- El casco antiguo se identifica con la ciudad preindustrial en sus distintas etapas.
- Características originarias comunes de los cascos antiguos (independientemente de la etapa histórica):
 - Existencia de murallas.
 - Predominio del plano irregular.
 - Trama cerrada con viviendas unifamiliares que incluyen huertos.
 - Edificios históricos.
 - Usos diversos del suelo: actividades administrativas, comerciales, artesanales, residencial. Existía una especialización por barrios de artesanos y comerciantes.
 - Coexistencia de distintos grupos sociales, con jerarquización del espacio urbano: élites, trabajadores, minorías étnico-religiosas.
- La huella de las distintas etapas:
 - Ciudad romana: murallas y plano regular.
 - Edad Media. La ciudad musulmana: plano irregular; diferenciación entre la medina y los arrabales. La ciudad cristiana: catedrales y palacios; variedad de planos.
 - Renacimiento (XVI). Crecimiento dentro de las murallas. Plazas Mayores como principal aportación urbanística.
 - Barroco-Ilustración (XVII-XVIII). Proyectos urbanísticos de embellecimiento y mejora de infraestructuras de abastecimiento e higiene.

4.1.2.- *Las transformaciones de la época industrial y postindustrial.*

- El casco antiguo refleja un pasado histórico, pero también refleja los cambios experimentados por la ciudad en las etapas industrial y postindustrial. Veamos las modificaciones del casco antiguo en los siglos XIX y XX.

- Siglo XIX (época industrial):
 - Hasta mediados de siglo, la ciudad crece dentro de los límites impuestos por las murallas. El casco antiguo se **densifica** y progresivamente las viviendas unifamiliares serán sustituidas por la **construcción vertical**. Esta sustitución se mantendrá a lo largo del siglo.
 - **Modificaciones del plano y usos del suelo:** la desamortización puso a disposición gran número de suelo procedente de edificaciones y solares eclesiásticos. El derribo de éstos permitió la apertura de nuevas calles o el ensanchamiento de las ya existentes, con la consiguiente destrucción del casco histórico. Los edificios desamortizados fueron destruidos y reemplazados por otros o reutilizados.
 - A mediados del siglo XIX se procede al **derribo de las murallas** y se inicia la construcción del ensanche. Para comunicar la parte antigua de la ciudad con las nuevas zonas o con las nuevas comunicaciones (estaciones de trenes) se abren **grandes avenidas**, de la que es ejemplo la Gran Vía de Madrid.
 - La ciudad empieza a reflejar la **división social propia de la sociedad industrial**: burguesía y proletariado.

- Siglo XX:
 - Se caracteriza por la especulación y la falta de planes urbanísticos, que se traduce en un **deterioro del casco antiguo** que llega hasta finales de los años setenta, momento en el que aparecen los **planes de renovación y rehabilitación de los cascos históricos**.
 - El deterioro se traduce en: la **destrucción de tramas y edificaciones**; la aparición de **nuevos edificios con nuevos usos**.
 - Se produce una **terciarización de los usos del suelo** de tal manera que el casco antiguo se convierte en **CBD** o, simplemente, en centro comercial.
 - El **deterioro** también es **medioambiental**: saturación de tráfico y personas, contaminación atmosférica y acústica...
 - El deterioro también se traduce en el **plano social**. La burguesía y clases acomodadas se trasladaron al ensanche o, más recientemente, a áreas residenciales de la periferia. Entonces el **casco antiguo** quedó para **población anciana sin recursos o población inmigrante o marginal**.
 - A finales de los setenta se iniciaron los **planes de renovación y rehabilitación**: recuperación de la morfología tradicional; peatonalización de calles y apertura de espacios de encuentro; rehabilitación de edificios encaminada a potenciar la función residencial, etc.

4.2.- La ciudad industrial: el ensanche y los nuevos barrios.

Entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, la creación y afianzamiento de la industria moderna atrajo a la población del campo a las principales ciudades industriales, ocasionando la expansión urbana más allá de las murallas preindustriales. En las ciudades en las que se rebasó el casco histórico se crearon, por una parte, ensanches para los burgueses, y por otra, en la entonces periferia urbana, áreas industriales, barrios obreros y barrios ajardinados.

4.2.1.- El ensanche burgués.

- Supone el derribo de las murallas y la construcción en el espacio que ésta ocupaba paseos de ronda o bulevares, que diferencian el casco antiguo de la nueva ciudad.
- Esta zona se construirá respondiendo a los intereses de la burguesía: se utilizará un plano de tipo regular y se dotará al nuevo espacio urbano de servicios y equipamientos.
- El ensanche en el momento de su construcción adoptó el plano en cuadrícula, con calles rectilíneas y anchas; la trama de la edificación fue de baja densidad con gran número de espacios libres. El uso predominante del suelo fue residencial para la burguesía.

- Los ejemplos más importantes de ensanche se hicieron en las ciudades de Madrid (Carlos M^º de Castro) y el de Barcelona (Ildefonso Cerdá).
- Bien entrado el siglo XX el ensanche experimentó variaciones: la trama se densificó, se eliminaron espacios verdes que fueron construidos, la edificación se verticalizó y con respecto a los usos del suelo se empezaron a recibir funciones terciarias de tal manera que comercios y oficinas sustituyeron a las viviendas.

4.2.2.- Las zonas industriales y los barrios obreros.

- Las instalaciones industriales se situaron en la periferia urbana de aquellos momentos, entorno a los caminos que conducían a la ciudad o cerca de las estaciones de ferrocarril.
- Junto a estas zonas industriales fueron apareciendo barrios marginales destinados a la clase trabajadora. Estos barrios nacen sin ningún tipo de planificación u ordenación previa; aunque hay diversidad de planos, predomina el irregular fruto de la ausencia de control en el desarrollo urbano. La trama era densa y cerrada, predominando viviendas de escasa dimensión y calidad. Carecían de dotaciones y equipamientos. Los usos del suelo mezclaban el residencial con el industrial.
- En los años 80 del siglo XX estas zonas experimentan modificaciones: las industrias han salido a la nueva periferia urbana quedando su espacio para usos terciarios fundamentalmente. Los antiguos barrios proletarios han quedado unidos a la ciudad gracias a la mejora de los transportes, así como se han mejorado los equipamientos al mismo tiempo que se han remodelado y organizado el crecimiento de los mismos.

4.2.3.- Los barrios ajardinados.

- Se crearon a finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, gracias a la llegada de las ideas naturalistas e higienistas que pretendían acercar la ciudad al campo. También influyó la difusión de la idea de ciudad-jardín del británico Howard.
- Estas ideas llevaron a la construcción de barrios ajardinados, integrados por viviendas unifamiliares con jardín. Pensadas para el proletariado acabaron orientándose hacia las clases medias.
- Respondiendo al mismo espíritu se sitúa la ciudad lineal de Arturo Soria proyectada para Madrid. Tres características definen este proyecto: incorporación del jardín a la ciudad, la visión del transporte como elemento articulador del espacio urbano y el deseo de superar la segregación social. El proyecto pretendía rodear la ciudad de Madrid pero sólo se realizó parcialmente en la zona nordeste, apareciendo en la actualidad muy modificado.

4.3.- La periferia urbana actual.

Desde 1950 aproximadamente las principales ciudades españolas experimentaron un gran crecimiento debido a varios factores: el alto crecimiento natural, el desarrollo de las industrias y el progresivo crecimiento de los servicios, especialmente el turismo. El área edificada de la ciudad se amplió considerablemente dando lugar a grandes periferias que se extendían a lo largo de los ejes de comunicación.

El crecimiento de la ciudad se hizo a costa del espacio periurbano, zona donde se mezclan usos del suelo y formas de vida propios del campo y la ciudad. En otros casos el crecimiento urbano se alimentó con las anexiones de núcleos rurales, que pasan a formar parte de la ciudad como barrios de su periferia.

En la periferia actual se distinguen:

- Barrios residenciales que responden a su vez a distintos tipos:
 - Barrios marginales de infraviviendas y chabolas.
 - Barrios de viviendas de promoción oficial.

- Polígonos de vivienda de promoción privada y áreas de viviendas unifamiliares.
- Áreas industriales: se concreta en la creación de polígonos industriales junto a las principales vías de acceso a la ciudad. De fecha reciente son los parques empresariales y tecnológicos.
- Áreas de equipamientos: centros universitarios y escolares, áreas sanitarias, superficies comerciales y de ocio, etc.

5.- El sistema urbano español

El conjunto de ciudades de España (red urbana) forman un sistema, entendido como un conjunto de elementos (las ciudades) interrelacionados. La relación entre ciudades se establece de forma jerárquica. Esta jerarquía se establece en base al tamaño demográfico de la ciudad, sus funciones y la extensión del área de influencia.

5.1.- El tamaño de las ciudades españolas y su distribución espacial.

- La población española supera los 46 millones de habitantes. De ellos, más del 78.4% viven en ciudades.
- En España existen 595 municipios que superen los 10.000 habitantes; es decir, podemos considerar ciudades al 8% de los municipios españoles.
- El **crecimiento de las ciudades españolas ha sido desigual**. La industrialización, primero, y la terciarización de la economía, más tarde, han favorecido la concentración de la población en unas pocas localidades.
- **España no se caracteriza por tener ciudades de gran tamaño**: más de 50 ciudades superan los 100.000 habitantes; únicamente dos superan el millón de habitantes (Madrid y Barcelona); Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga se sitúan por encima del medio millón de habitantes.
- En los últimos años algunas ciudades han perdido peso demográfico debido a diversos factores: encarecimiento del precio del suelo y, en consecuencia, de la vivienda; el deterioro de las zonas centrales y cascos históricos y su ocupación por usos no residenciales, el creciente interés por la naturaleza y las condiciones medioambientales.
- **La distribución espacial** de las aglomeraciones urbanas por su tamaño demográfico se caracteriza por:
 - Disposición periférica de las grandes ciudades, formando cuatro ejes: el **eje septentrional** integrado por el eje atlántico de Galicia y el eje cantábrico, integrado por las ciudades asturianas, País Vasco y Pamplona; el **eje mediterráneo oriental**, desde Gerona a Cartagena; el **eje andaluz**, integrado por el valle del Guadalquivir y las ciudades litorales desde Huelva a Almería; finalmente, el **eje del valle del Ebro**, con centro en Zaragoza.
 - El **espacio interior** peninsular aparece poco urbanizado, con la excepción de Madrid.
 - Las grandes metrópolis se concentran en el **cuadrante nordeste peninsular**. Se corresponde con el espacio más dinámico desde el punto de vista económico.

5.2.- Las funciones de las ciudades españolas

Entendemos por función de una ciudad a la actividad o actividades socioeconómicas que se realizan en la ciudad y se proyectan hacia el exterior. Las ciudades suelen tener una función básica que destaca por encima de las demás, aunque lo habitual es la polivalencia o diversificación de sus funciones. De acuerdo con sus funciones las ciudades se pueden clasificar en:

- **Ciudades primarias:** son las que tienen una especialización en actividades relacionadas con el sector primario. Destacan por su importancia las agrocidades andaluzas, manchegas, murcianas y levantinas, así como las ciudades mineras, como muchas asturianas.
- **Ciudades secundarias:** son aquellas ciudades cuya especialización es la actividad industrial o la construcción. Ciudades del País Vasco, Cataluña o las zonas de importancia turística. En unos casos son ciudades especializadas en la industria. Generalmente son ciudades que se incorporaron a la industrialización (País Vasco, Cataluña, Asturias) o como muchas de las que forman parte de las áreas metropolitanas (Getafe, Arganda, Manresa). En otros casos están especializadas en la construcción, como ocurre con ciudades de gran dinamismo económico y demográfico o muy afectadas por el turismo (Archipiélagos por ejemplo).
- **Ciudades terciarias:** son las que están especializadas en servicios, tales como administrativos, sanitarios, culturales, religiosos, etc. Este tipo de actividades están presentes en todas las ciudades, sin embargo algunas presentan una alta especialización como puede ser Madrid, por su condición de capital del estado, o las áreas turísticas (Baleares o Canarias).

5.3.- El área de influencia urbana

Es la zona más o menos extensa sobre la que se proyectan las actividades de una ciudad. Esta zona será mayor cuanto más diversas y especializadas sean las funciones, pudiendo ser locales, regionales, nacionales o mundiales. La dimensión de esta área no es permanente, sino que se modifica a través del tiempo según los procesos de urbanización y la evolución tecnológica de los medios de transporte y de comunicación. En función del área de influencia podemos distinguir en España:

- Madrid: es el lugar central principal y su influencia se extiende por toda España.
- En la periferia se sitúan los núcleos que le siguen en influencia: Barcelona, Valencia, Sevilla, La Coruña y Bilbao.
- A una distancia intermedia se encuentran las ciudades de rango medio como Burgos, Zaragoza, Murcia o Granada. Y finalmente tendríamos los núcleos de influencia menor.

5.4.- La jerarquía urbana española

Los aspectos anteriores (tamaño, función y área de influencia) nos permiten establecer la siguiente jerarquía de ciudades en España:

a) Metrópolis: son las ciudades que se encuentran en la cima de la jerarquía urbana. Son las ciudades de mayor tamaño, mayor especialización y mayor área de influencia. Dentro de esta categoría podemos diferenciar:

- *Metrópolis nacionales:* Madrid y Barcelona. Superan los tres millones de habitantes, cuentan con funciones diversificadas y muy especializadas (destacando el sector servicios e industrias de alta tecnología), su influencia se proyecta a todo el territorio nacional y están relacionadas con las metrópolis mundiales.
- *Metrópolis regionales:* Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga y Zaragoza. Su población se encuentra entre 1.5 millones y 500.000 habitantes. Cuentan con servicios especializados, especialmente comerciales y administrativos. Tienen un área de influencia regional y mantienen intensas relaciones con las metrópolis nacionales.
- *Metrópolis subregionales o regionales de segundo orden:* Oviedo, Murcia, Alicante, La Coruña, Valladolid. Su población oscila entre 500.000 y 250.000 habitantes. Su área de influencia es subregional o regional en el caso de comunidades autónomas uniprovinciales

b) Ciudades medias: Son capitales de provincia no incluidas en las categorías anteriores. Su población se encuentra entre los 250.000 y los 50.000 habitantes. Sus

funciones son fundamentalmente terciarias, sin excesiva especialización. El área de influencia es provincial.

c) Ciudades pequeñas o villas: Tienen una población menor de 50.000 habitantes. Sus funciones son administrativas y comerciales a un nivel comarcal, que es su área de influencia.

5.5.- El sistema urbano español en el sistema europeo de ciudades

El sistema de ciudades español forma parte del sistema europeo de ciudades, que a su vez forma parte del sistema mundial.

El sistema europeo de ciudades se basa en las **eurociudades**, que son las metrópolis nacionales de cada país. Madrid y Barcelona se encuentran entre las siete ciudades más pobladas. Desde un punto de vista funcional se encuentran en posiciones más modestas, por poseer una renta más baja que la media comunitaria y por encontrarse alejadas de las grandes aglomeraciones urbanas europeas.

El sistema europeo de ciudades se estructura en varios ejes:

- **Gran dorsal:** es un eje que se sitúa en un gran arco que se extiende desde el sureste de Inglaterra al noroeste de Italia. Es la zona más dinámica del continente. En relación con este eje la red urbana española se encuentra en una situación periférica.
- **Arco mediterráneo:** es el segundo eje en importancia. Se extiende desde el centro de Italia, abarca el sur de Francia y se prolonga por el levante español. Desde aquí se prolonga hacia Madrid y el eje del Ebro.
- **Arco atlántico o finisterres:** desde el oeste de Gran Bretaña a Portugal. Es un espacio de escaso dinamismo económico.
- **Sures:** Andalucía y la zona meridional de la Meseta, sur de Portugal. Son espacios poco dinámicos y poco integrados en el sistema europeo.

6.- Problemas de las ciudades españolas.

a) Problemas de vivienda: dificultad en la adquisición o alquiler por el alto precio. Se intenta solucionar fomentando la vivienda de protección oficial y rehabilitando viviendas antiguas.

b) Problemas de abastecimiento y equipamiento: básicamente nos referimos al abastecimiento de energía y agua, que exigen grandes inversiones e infraestructuras costosas. En cuanto a los equipamientos nos referimos a la necesidad de garantizar el bienestar de la población por medio de infraestructuras recreativas y de esparcimiento, culturales, sanitarias, transportes, etc.

c) Problemas de tráfico: ocasionado por la necesidad de desplazamiento de la población y por el transporte que garantiza los abastecimientos de la ciudad. La solución viene por distintas vías: potenciar el transporte público, red adecuada de aparcamientos, limitar el uso del transporte privado, etc.

d) Problemas ambientales: existencia de un microclima urbano caracterizado por temperaturas más altas que en zonas rurales, la contaminación atmosférica (ver campana de polvo y humo del tema 6) y acústica así como la gran producción de residuos y su tratamiento y eliminación (aguas residuales o residuos sólidos).

7.- El sistema urbano de la Comunidad de Madrid

7.1.- El sistema urbano de la Comunidad de Madrid se caracteriza por:

- Es un sistema monocéntrico, dominado por una gran metrópoli, la ciudad de Madrid. La capital concentra la mayor parte de los efectivos demográficos de la Comunidad, posee las funciones más diversificadas y especializadas. Su área de influencia se extiende a

toda la comunidad, a las provincias limítrofes y al conjunto de España. En la jerarquía urbana española ocupa el puesto de metrópoli nacional y enlaza con las principales ciudades europeas y mundiales.

- En torno a la capital encontramos seis municipios cuya población supera los 150.000 habitantes. Se sitúan en la corona metropolitana del este (Alcalá de Henares) y en la corona del sur (Fuenlabrada, Getafe, Alcorcón, Leganés y Móstoles). Desempeñan la función de ciudad dormitorio y dormitorio-industrial.
- El sistema urbano de la Comunidad es el resultado del proceso de expansión metropolitana de la capital, que ha extendido su influencia más allá de sus límites administrativos.
- Este modelo urbano presenta grandes contrastes y desigualdades territoriales entre la capital, las ciudades de la corona metropolitana y los espacios rurales.
- Para solucionar estas desigualdades desde el gobierno de la Comunidad se realizan políticas de desarrollo económico y políticas encaminadas a favorecer el policentrismo.

7.2.- La ciudad central: Madrid.

- Está delimitada por la autovía de circunvalación M-30 e incluye siete distritos del casco antiguo y el ensanche burgués.
- La población es elevada, pero en descenso y envejecida.
- Económicamente predominan las actividades terciarias.
- Problemas: vaciado residencial (Centro, Arganzuela, Tetuán) y excesiva terciarización (Salamanca, Retiro, Chamartín, Chamberí); congestión del tráfico y problemas medioambientales.

7.3.- Las coronas metropolitanas de la periferia

- La periferia metropolitana está formada por diversas coronas que rodean a la ciudad central. Estas se formaron como consecuencia del desarrollo industrial, iniciado en la segunda mitad del siglo XIX y reafirmado en el período 1950-75. Se pueden señalar varias coronas (3) que son reflejo de los sucesivos crecimientos de la ciudad central y su área de influencia.
- La primera corona está formada por los barrios que surgieron en la segunda mitad del siglo XIX y que formaban la periferia urbana de aquel momento: Ventas, Prosperidad, Cuatro Caminos...). También forman parte de esta corona los municipios rurales anexionados por la capital (Fuencarral, Carabanchel, Vallecas, Canillas, etc).
- La segunda y tercera corona está constituida por los municipios rurales que en el período 1960-75 adquieren gran desarrollo. Móstoles, Parla, Fuenlabrada y Alcalá de Henares conformarían los límites de estas dos coronas. Los municipios del sur y este (Corredor del Henares) y dos de la zona norte, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes se configuran como las áreas industriales y además la calidad de las comunicaciones las convierten en zonas importantes para actividades de distribución. En el sector NO encontramos un área de gran calidad medioambiental (Parque del Oeste, Casa de Campo, Monte de El Pardo) donde las actividades económicas fundamentales están en el ámbito de los parques tecnológicos y empresariales (industrias de innovación, I+D), así como en actividades terciarias y zonas de equipamientos metropolitanos.

8.- Análisis y comentario de un plano urbano.

8.1.- Emplazamiento y situación:

a) Se debe determinar el **emplazamiento** o lugar físico concreto sobre el que nace la ciudad. Esto nos permitirá establecer las posibles funciones que dieron origen a la ciudad. Así puede ser una colina (función defensiva), junto a un río (defensiva y comercial), vía de comunicación (estratégica o comercial), mar (estratégica, comercial o defensiva).

b) Situación, es decir la posición de la ciudad con respecto a un entorno geográfico más amplio. Este aspecto se puede comentar siempre que se conozca la ciudad y su entorno regional. Nos permite ver el área de influencia y las funciones de la ciudad con respecto a ese entorno (control político, militar, económico, etc.).

8.2.- Líneas de fijación de la ciudad: son elementos físicos o humanos que impiden o favorecen el crecimiento de la ciudad. Las líneas de fijación pueden ser:

a) Físicas: se refieren a aspectos geográficos como ríos, relieves o costas, que pueden impedir el crecimiento de la ciudad o dirigir las zonas de expansión de ésta.

b) Humanas: son las creadas por los hombres a lo largo del proceso de urbanización; por ejemplo, murallas, redes viales, líneas de ferrocarril y la propia legislación urbanística.

d) Las líneas humanas y algunas físicas, como los ríos, pueden ceder ante la presión constructora y las necesidades expansivas de la ciudad, creando así en su entorno zonas o cinturones de expansión de la ciudad.

8.3.- Análisis del plano o tipos de plano. Hay que **identificar** el tipo o tipos de plano que aparecen y sus características. La identificación de estos planos nos permitirá establecer las distintas fases de crecimiento de la ciudad. **Haremos corresponder cada tipo de plano con las tres áreas** que podemos distinguir en una ciudad: casco antiguo, ensanche y periferia. La lectura de los tipos de plano debe hacerse normalmente desde el centro hacia el exterior, tomando como referencia el emplazamiento o alguna de las líneas claves de fijación, según proceda.

8.4.- Análisis de la estructura urbana: en este punto estudiaremos las tres áreas citadas más arriba; es decir, casco antiguo, ensanche y periferia. Utilizaremos para ello todos los conocimientos teóricos que poseemos sobre morfología y estructura urbana. De cada zona indicaremos:

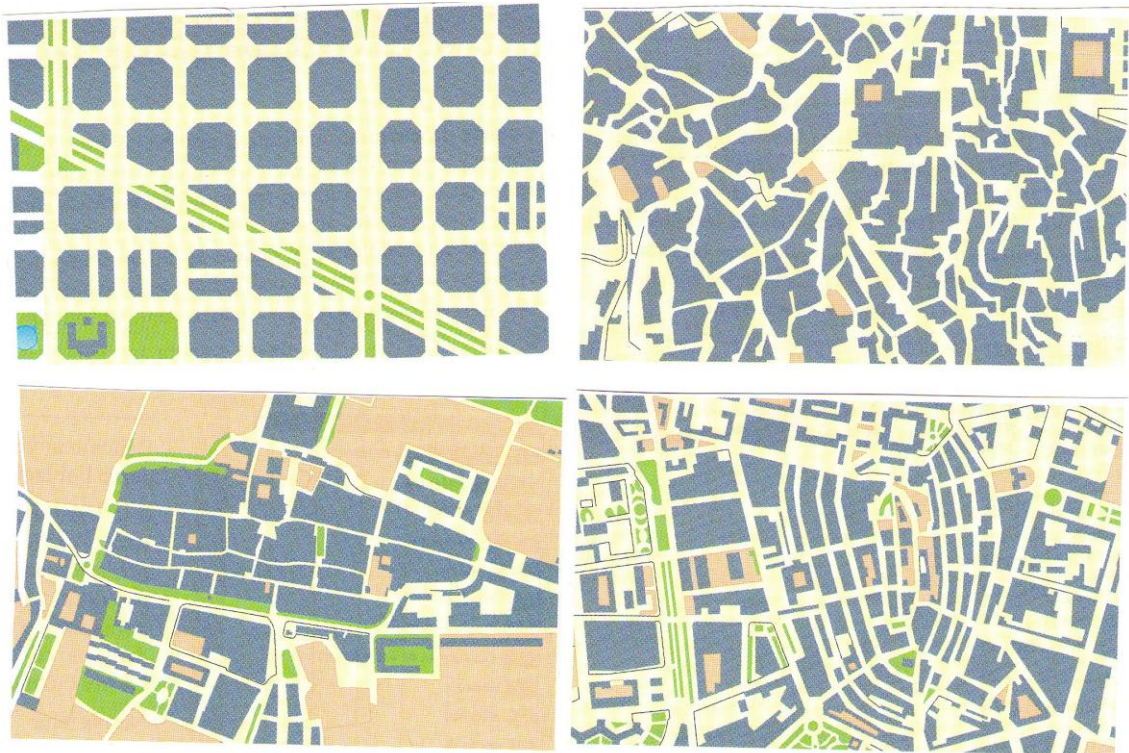
- a) Tipo de plano y posibles transformaciones.
- b) Características de la construcción: trama y edificación.
- c) Usos del suelo.
- d) Problemas que afectan a cada zona.

9.- Actividades tema 8: el espacio urbano español

9.1.- Repasamos conceptos fundamentales:

- a) Definimos hábitat rural y diferenciamos los distintos tipos.
- b) Definimos ciudad a partir de los criterios utilizados para considerar urbano un núcleo de población.
- c) Definimos: emplazamiento, plano urbano, plan urbanístico, PGOU, crecimiento orgánico y crecimiento planificado.
- d) Diferencia los distintos tipos de plano urbano.

9.2.- Observa las siguientes imágenes y di qué tipo de plano se da en cada una de ellas:



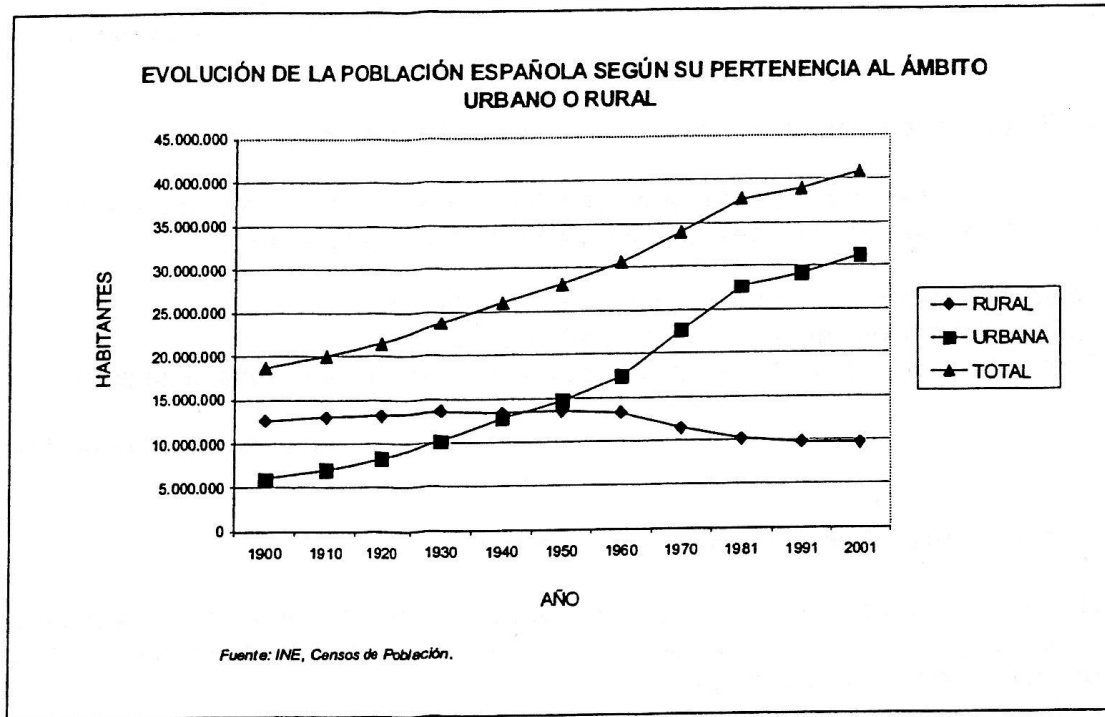
9.3.- Realiza un cuadro comparativo de las etapas del proceso de urbanización.

	Preindustrial	Industrial	Postindustrial
Cronología			
Rasgos generales y tasa de urbanización			
Factores de la urbanización			
Subetapas del proceso			
Otros datos de interés			

9.4.- Define y pon ejemplos de casos españoles:

- Área metropolitana
- Región urbana
- Conurbación
- Megalópolis
- Ciudad dormitorio
- Ciudad satélite

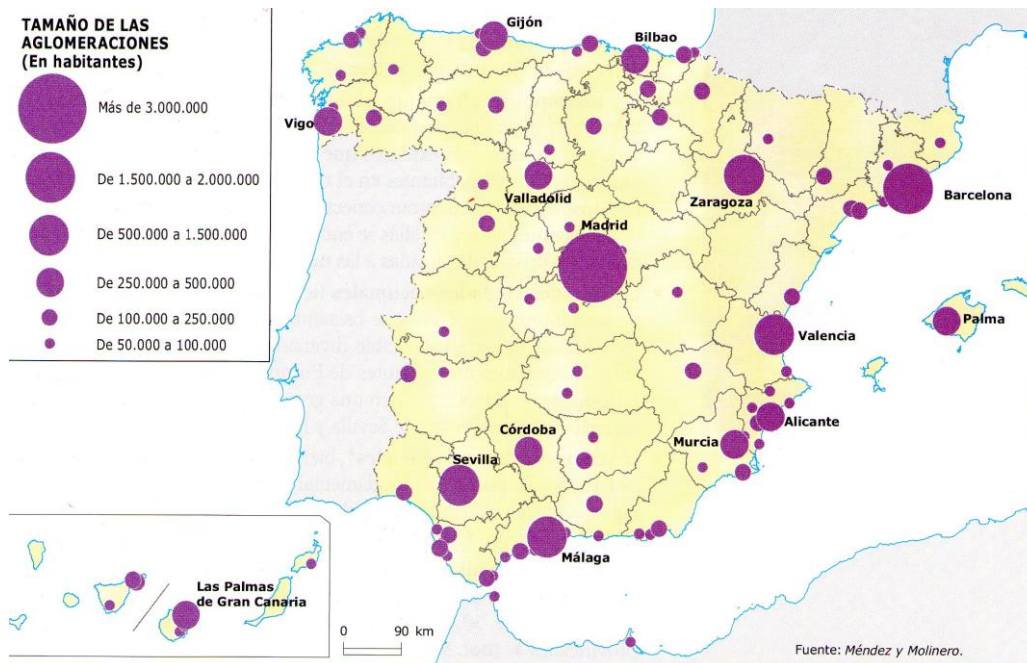
9.5.- Comentario del gráfico **“Evolución de la población rural y urbana en España, 1900-2001”**. Analice la tendencia general de los valores representados y explique las causas que justifican esta evolución.



9.6.- Realiza un cuadro resumen de la estructura urbana.

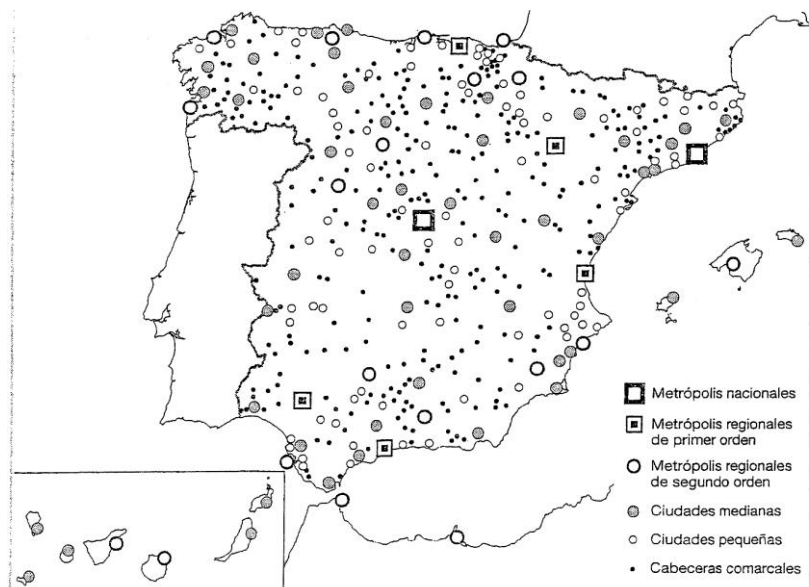
Características y transformaciones	Casco antiguo	Ensanche			Periferia urbana actual
		Ensanche burgués	Áreas industriales y barrios obreros	Barrios ajardinados	
Características iniciales					
Siglo XIX					
Siglo XX					

9.7.- Comentario del mapa **“Sistema urbano español: distribución de las aglomeraciones urbanas”**. Responda a las cuestiones planteadas.



- Cite las aglomeraciones urbanas que tienen entre 500.000 y 1.500.000 habitantes.
- Señale los rasgos característicos de la distribución espacial de las aglomeraciones urbanas en España.
- Describa los principales ejes urbanos que aparecen reflejados en el mapa.

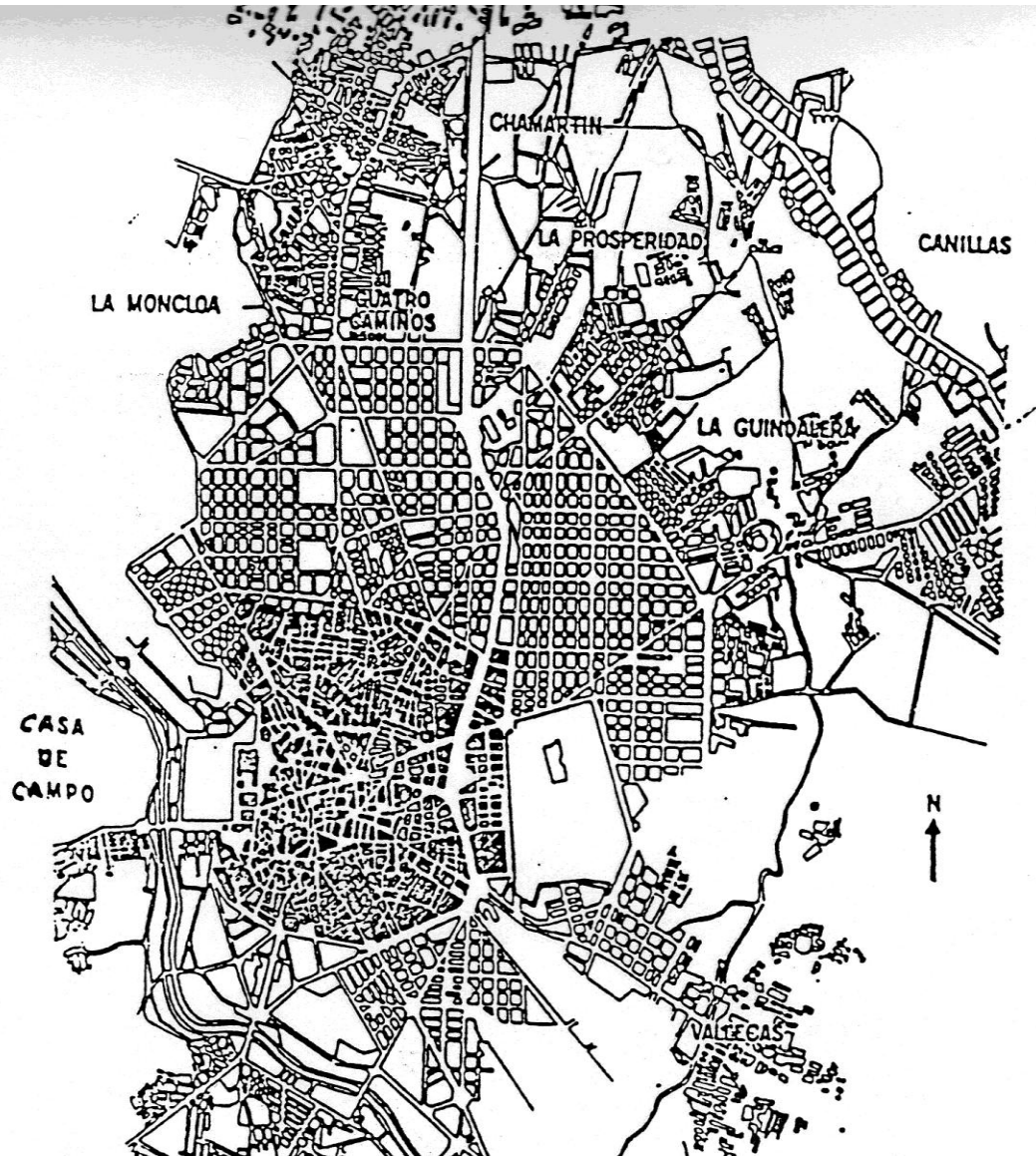
9.8.- Comentario del mapa **“Jerarquía urbana española”**. Responde a las cuestiones siguientes: Indique el nombre de las ciudades que son metrópolis nacionales y metrópolis regionales de primer orden. ¿Qué rasgos caracterizan a estos dos grupos de ciudades de la jerarquía urbana española? ¿Qué contrastes existen en la red urbana de España entre el centro y la periferia?



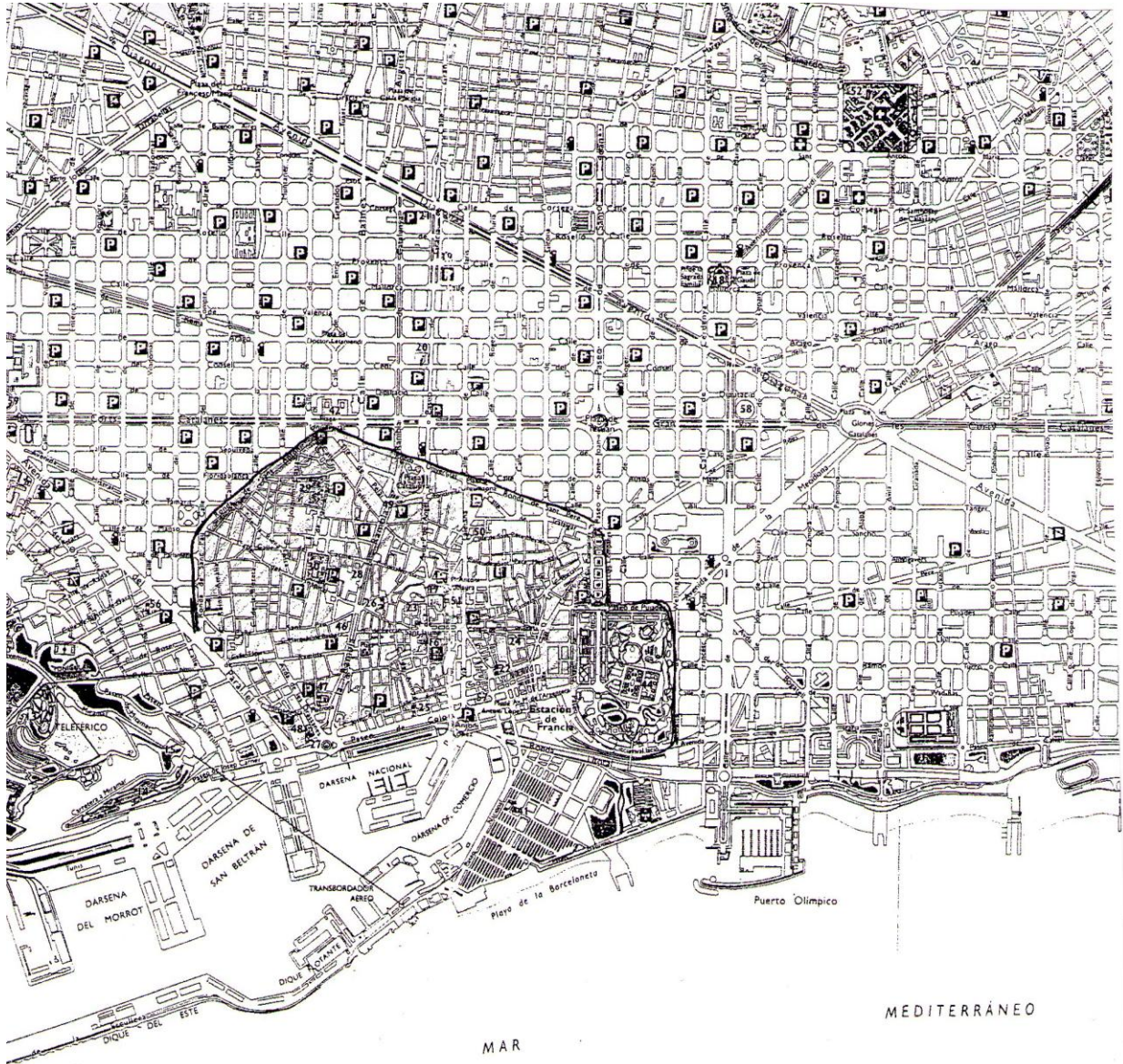
9.9.- Utilizando la información del tema define qué entendemos por **“función urbana”**. Busca ejemplos de ciudades españolas según su función urbana predominante.

9.10.- Utilizando las pautas para el comentario de un **plano urbano**, redacta el comentario de alguno de los planos urbanos adjuntos al tema.

Plano 1



Plano 2



Plano 3

3ª Parte

Comentario del gráfico adjunto:

Realice un comentario del plano adjunto, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Características de su emplazamiento.
- La estructura urbana y su repercusión en el plano.
- Aspectos naturales, históricos y económicos que explican esta estructura.

Puntuación máxima: 2,5 puntos

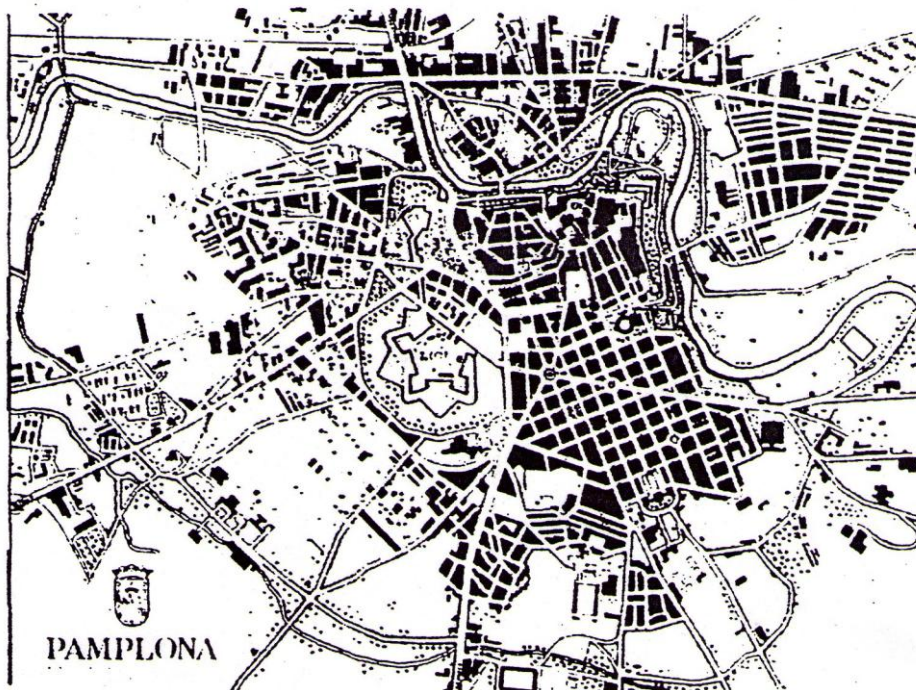


Plano 4

Realice un comentario del “*Plano de la ciudad de Pamplona*”, atendiendo, al menos, a los siguientes aspectos :

- El emplazamiento de la ciudad en relación con los factores físicos y humanos.
- Las principales características del plano en relación con las etapas del crecimiento urbano.
- Presencia de algún elemento histórico dentro del plano de la ciudad y papel que juega.

Puntuación máxima: 2,5 puntos.



Plano 5

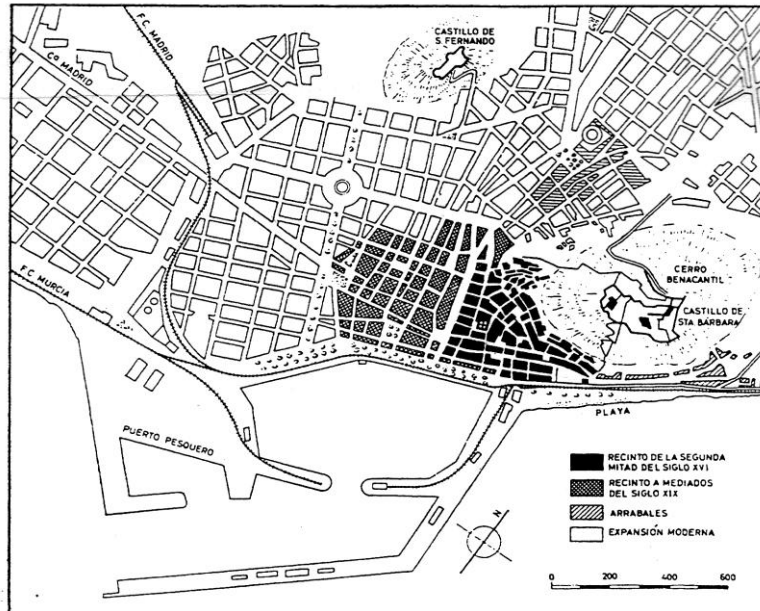
3ª Parte

Comentario del gráfico adjunto:

Realice un comentario del plano adjunto, correspondiente a *la ciudad de Alicante*, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El emplazamiento de la ciudad en relación con los factores físicos y humanos
- Las principales características del plano en relación con las etapas de crecimiento urbano
- Influencia en la morfología urbana del puerto y del ferrocarril.

Puntuación máxima: 2,5 puntos.



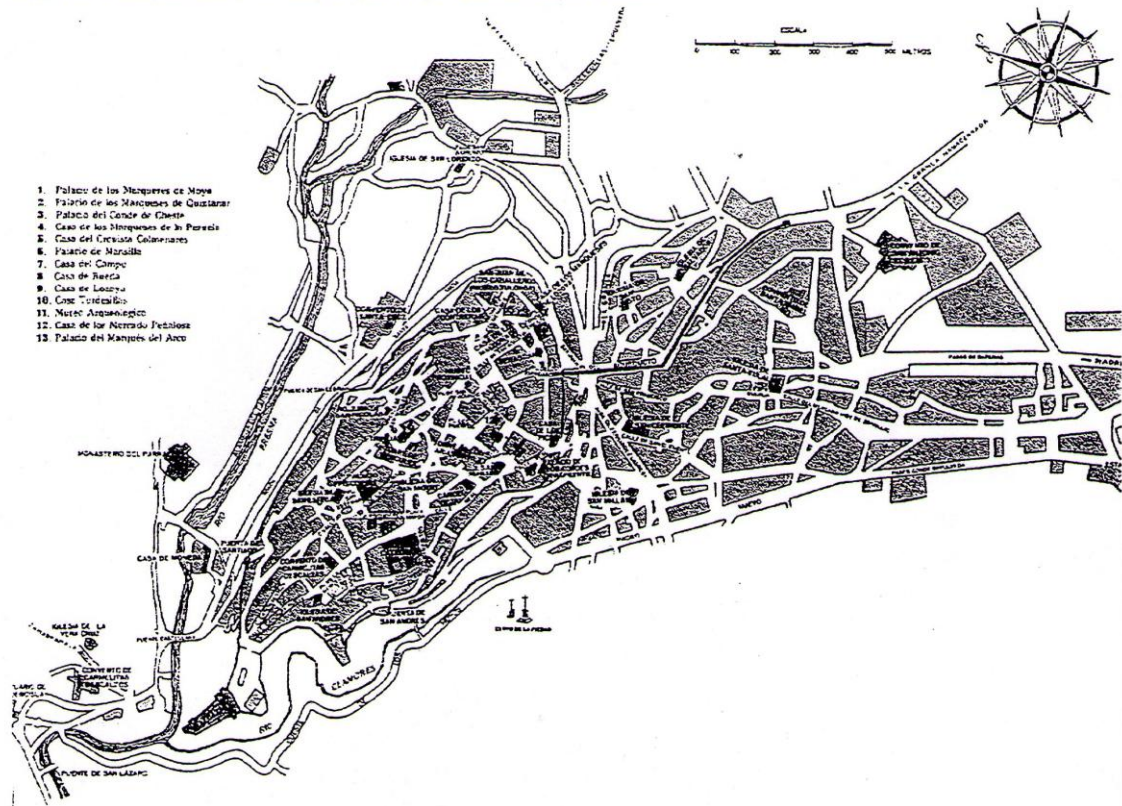
Plano 6

3ª Parte

Comentario del gráfico adjunto:

Realice un comentario del plano adjunto atendiendo al menos a los siguientes aspectos:

- Descripción y características.
- Aspectos históricos y sociales que explican esta estructura



Puntuación máxima: 2,5 puntos.